

**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION****DECRETO No.**

Por la cual se nombra en provisionalidad en vacante temporal a unos (as) Docentes, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021, y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública y,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con la Resolución Nacional 6000 del 20 de diciembre de 1995, el Departamento de Antioquia fue certificado en materia educativa. Por ello, ejerce las competencias descritas en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001. Y frente a los municipios no certificados tiene la competencia de: "6.2.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados."

Mediante el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 06 de septiembre de 2021, se determina la estructura administrativa del Departamento de Antioquia, se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para administrar las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativo, para lo cual podrá realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Por el Decreto 2023070005416 del 13 de diciembre de 2023, se modificó la planta de cargos docente, directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los Establecimientos adscritos a los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

El Decreto 1278 del 19 de junio de 2002, artículo 14, "Establece que se puede designar temporalmente a una persona vinculada en propiedad, para asumir otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo y los cargos directivos docentes vacantes de manera temporal, podrán ser provistos por encargo con personal inscrito en carrera, mientras dure la situación administrativa del titular. Y en caso de vacante definitiva, podrá suplirse por encargo mientras se surte el proceso de selección y se provee de manera definitiva".

El Decreto 490 del 28 de marzo de 2016, reglamentó el Decreto Ley 1278 de 2002, en materia tipos de empleos del Sistema Especial de Carrera Docente y su provisión, en el Artículo 2.4.6.3.10 establece: "Nombramiento provisional. El nombramiento provisional es para la provisión transitoria de cargos que se hallen en vacancia temporal o definitiva y se hará mediante acto debidamente motivado expedido por la autoridad nominadora con personal que reúna los requisitos del cargo".

Los elegibles de los listados territoriales, en su orden, tendrán el derecho preferente para el nombramiento provisional en vacantes temporales de docentes y su aceptación no excluye del respectivo listado. En caso de que los elegibles no acepten estos nombramientos, la entidad territorial certificada en educación podrá nombrar a una persona que cumpla con requisitos del cargo, sin necesidad de acudir al aplicativo indicado Sistema Maestro.

La Secretaría de Educación de Antioquia, tiene actualmente Listado de Elegibles de la Comisión Nacional del Servicio Civil, población mayoritaria del nivel docente de aula del área de Básica Primaria - Rural N° 181848 como resultado del Proceso de Selección No. 2151 de 2021 – Directivos Docentes y Docentes, por lo que se procede con el nombramiento Provisional Temporal de los elegibles que aplicaron a las plazas docentes previamente ofertadas.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Por lo expuesto anteriormente, el Secretario de Educación,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad **vacante temporal**, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones a las personas que a continuación se relacionan, quienes se desempeñarán en los municipios y establecimientos educativos que se señalan mientras dure la novedad del titular:

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL / ÁREA	N° DE PLAZA	NOVEDAD A CUBRIR	EN REEMPLAZO DE
1	1085311437	ANGIE ESTEFANY MALLAMA YELA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	EL RETIRO	C. E. R. LEJOS DEL NIDO	C. E. R. LEJOS DEL NIDO - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	11602	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	ELISA MARCELA CARDONA RÍOS
2	1046904014	YESICA ALBANY PALACIO POSADA	NORMALISTA SUPERIOR	ANORI	C. E. R. EL CARMÍN	C. E. R. MIRAFLORES	PRIMARIA	4135	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ ARANGO
3	1088270349	CLAUDIA LORENA ROJAS LADINO	NORMALISTA SUPERIOR	ANDES	I. E. SAN PERUCHITO	I. E. SAN PERUCHITO - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	13203	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	GLADIS AMALIA SALDARRIAGA RENDÓN
4	1035303580	DEISY VANESSA SANTA COLORADO	NORMALISTA SUPERIOR CON ÉNFASIS EN ETNOEDUCACIÓN	URAMITA	C. E. R. AURELIANO HURTADO	C. E. R. CARMEN E BETANCUR	PRIMARIA	9322	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	DANIEL ANTONIO OLARTE ARIAS
5	5746724	JORGE ELIECER RIVERA PINTO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SONSÓN	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRESBITERO JOSÉ GÓMEZ ISAZA	C. E. R. EL SALTO	PRIMARIA	12572	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	SERGIO JIMÉNEZ ARANGO
6	1017147418	LUZ MERY CORREA MESA	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	ANDES	I.E.R. SANTA INÉS	C.E.R. ALFREDO GONZÁLEZ	PRIMARIA	13008	ENCARGO	YUDI MARCELA CASTAÑEDA ESCALANTE
7	1073822126	RAFAEL ENRIQUE MORALES ROMERO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	LA CEJA	C.E.R. EL TAMBO	C.E.R. EL TAMBO	PRIMARIA	10585	LICENCIA NO REMUNERADA HASTA EL 5 DE MAYO	ADRIANA PATRICIA CARDONA LÓPEZ
8	54257391	INÉS DADILDE CÓRDOBA CAÑADAS	LICENCIADA EN IDIOMAS	CIUDAD BOLÍVAR	I. E. R. JUAN TAMAYO	C. E. R. SANTA LIBRADA	PRIMARIA	13708	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	DARLIN YANINE VALENCIA CASTAÑO
9	1012331910	FABIO ANDRÉS PARRA GARZÓN	LICENCIADO EN QUÍMICA - MAGISTER EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	I. E. R. NURQUI	I. E. R. JESÚS FERRER	PRIMARIA	7627	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	YANERYS IBETH NAVARRO MORALES
10	24651642	SORANGELA BARAJAS RONDÓN	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	SAN LUIS	I.E.R. ALTAVISTA	C.E.R ALTAVISTA PARTE ALTA	PRIMARIA	12023	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	DEISY GIRLESA FLOREZ BOLÍVAR
11	1055919658	DAYHANA CÁRDENAS AGUDELO	NORMALISTA SUPERIOR	ZARAGOZA	I. E. R. NANCY ROCÍO GARCÍA	E R PUERTO JOBO	PRIMARIA	3152	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	DIEGO ALEXANDER PIEDRAHITA MARTÍNEZ
12	1007529071	MARLLELY DAIANA PÉREZ SÁNCHEZ	NORMALISTA SUPERIOR	SANTO DOMINGO	I. E. R. BOTERO	I. E. R. SANTA GERTRUDIS	PRIMARIA	4472	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	JESÚS EFRÉN GARZÓN VALENCIA
13	1038116007	KEILA MELIZA MARIAGA BALLESTEROS	NORMALISTA SUPERIOR	CAUCASIA	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	C. E. R. NO HAY COMO DIOS - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	1560	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	SIBIA ESTHER CAMARGO LÓPEZ



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL / ÁREA	N° DE PLAZA	NOVEDAD A CUBRIR	EN REEMPLAZO DE
14	26036075	CARIN MARÍA GAVIRIA RAMOS	LICENCIADA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	EL BAGRE	I. E. R. PUERTO CLAVER	E.U PUERTO CLAVER	PRIMARIA	2435	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	DIVANA CAROLINA SANDOVAL OSORIO
15	1038337731	JUAN CAMILO GRACIÁN PÉREZ	NORMALISTA SUPERIOR	FRONTINO	I. E. R. NOBOGACITA	C. E. R. ASIDO	PRIMARIA	8415	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	YONATAN RAMÓN CAVADIAS VELÁSQUEZ
16	1055919007	JHON FREDY ESCOBEDO MORALES	NORMALISTA SUPERIOR	SONSÓN	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRESBITERO JOSÉ GÓMEZ ISAZA	C. E. R. LLANADAS ABAJO	PRIMARIA	12566	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	ARELIS OROZCO OROZCO
17	1007934651	GABRIELA JARAMILLO RODRÍGUEZ	NORMALISTA SUPERIOR	SAN JUAN DE URABÁ	I. E. R. SIETE VUELTAS	C. E. R. LOS MUSGOS	PRIMARIA	17169	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	JUAN CARLOS FLOREZ VIDES
18	1001845642	CRISTHIAN DAVID RIVERA MUNERA	NORMALISTA SUPERIOR	SALGAR	C. E. R. EL CONCILIO	C. E. R. EPIFANIO MEJÍA	PRIMARIA	14608	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	DIANA PAOLA MORA CALDERÓN
19	1001845739	MARÍA PAULINA ARANGO URIBE	NORMALISTA SUPERIOR	SALGAR	I. E. R. EL CONCILIO	C. E. R. CHAQUIRO ABAJO	PRIMARIA	14602	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	CLAUDIA PATRICIA CEBALLOS ARANGO
20	1018374863	IVÁN DARÍO VELÁSQUEZ RAMÍREZ	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	CONCORDIA	I. E. R. MORELIA	I. E. R. MORELIA - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	13808	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	NORBEY ROBEIRO VARGAS ORTIZ
21	1048849709	NATALIA ANDREA BOHÓRQUEZ UMAÑA	NORMALISTA SUPERIOR	EL RETIRO	C. E. R. LEJOS DEL NIDO	C. E. R. GABRIEL VALLEJO	PRIMARIA	11608	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	MARTIN AMADO REALPE GONZÁLEZ
22	1152696725	LINA MARÍA HERNÁNDEZ ISAZA	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	URRAO	I. E. R. LA CALDASIA	C. E. R. EL NARCISO	PRIMARIA	15263	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ LONDOÑO
23	70255211	HUGO GONZÁLEZ PALACIO	NORMALISTA SUPERIOR CON ÉNFASIS EN LENGUA MATERNA	SEGOVIA	I. E. R. FRAY MARTIN DE PORRES	E.R.I. EL CENIZO	PRIMARIA	4957	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	SANDRA KATHERINE LÓPEZ CADAVID
24	1036397002	MARÍA ISABEL BETANCUR URREA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	LA UNIÓN	C. E. R. LA ALMERÍA	C. E. R. LA ALMERÍA - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	10884	ENCARGO	LILIANA EUGENIA LÓPEZ GIRALDO
25	1103099224	LUIS SEBASTIÁN MERCADO PÉREZ	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	ZARAGOZA	I.E.R. LA PAJUILA	E R BOCAS DEL MAESTRO ESTEBAN	PRIMARIA	3203	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	ISRAEL SUESCUN GUEVARA
26	42842687	GLADIS OMAIRA CIRO HERNÁNDEZ	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	SAN VICENTE	I.E.R. SANTA TERESITA	I.E.R. OVEJAS	PRIMARIA	12274	ENCARGO	EDGAR HUMBERTO GIRALDO GÓMEZ
27	30899054	KATI ELVIRA DAZA PÉREZ	NORMALISTA SUPERIOR CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	REMEDIOS	I. E. R. LA CRUZADA	C. E. R. CARRIZAL	PRIMARIA	5191	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	LUZ DARIS VÁSQUEZ ÁLVAREZ
28	1040375714	YURYS PAOLA MURILLO IBARGUEN	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA	MUTATÁ	I. E. R. LA INMACULADA CAUCHERAS	I. E. R. LA INMACULADA CAUCHERAS - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	16564	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	MÓNICA MARGARITA GAVIRIA MARÍN
29	1048014937	LINA PAOLA HERNÁNDEZ HIGUITA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA	GUARNE	I. E. R. PIEDRAS BLANCAS	I. E. R. PIEDRAS BLANCAS	PRIMARIA	10366	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	ERIKA YANETH BRAVO RIVERA



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL / ÁREA	N° DE PLAZA	NOVEDAD A CUBRIR	EN REEMPLAZO DE
30	1066731538	ADOLFO JOSÉ BEGAMBRE VERGARA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	CAUCASIA	I. E. CUTURÚ	I. E. CUTURÚ - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	1518	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	YEISON ELÍAS ESPITIA VILLEGAS
31	1041270230	LUISA FERNANDA MESTRA FABRA	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	NECOCLÍ	I. E. R. LAS CHANGAS	E R PITAMORRIAL ARRIBA	PRIMARIA	16885	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	RAMOS FERNÁNDEZ ROBERTO LUIS
32	1039688657	SUGAY VANESSA CIRO CELIS	NORMALISTA SUPERIOR	PUERTO NARE	I.E.R. LA SIERRA	I.E.R. LA SIERRA	PRIMARIA	3602	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	ISABEL CRISTINA AGUDELO MARULANDA
33	1001414238	ANGIE PAOLA MONSALVE RUIZ	NORMALISTA SUPERIOR	SANTA ROSA DE OSOS	I. E. R. PORFIRIO BARBA JACOB	C. E. R. SAN RAMÓN	PRIMARIA	6828	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	JUDY EUGENIA VÁSQUEZ SEPÚLVEDA
34	44205807	YURANIS JUDITH JIMÉNEZ BARANDICA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL	VALDIVIA	C. E. R. LA PAULINA	C. E. R. LOS NUTABES	PRIMARIA	7044	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	ALEJANDRA ROJAS POSADA
35	1066738841	BENJAMIN DE JESÚS VIDAL PADILLA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	VALDIVIA	I. E. R. MARCO A ROJO	C. E. R. EL ASTILLERO	PRIMARIA	7074	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	YULY TATIANA PALACIOS HENAO
36	1039023750	DIANA ALEJANDRA AGUDELO ESPINOSA	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES	SALGAR	I. E. R. ABELARDO OCHOA	C. E. R. LOS ANDES	PRIMARIA	19476	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	ALEXANDER LARGO CAÑAVERAL
37	1035917628	NANCY MAGNOLIA HENAO ZAPATA	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	ARGELIA	I. E. R. PRESBITERO MARIO ÁNGEL	C. E. R. SIMEÓN LÓPEZ	PRIMARIA	9545	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	JOSÉ DOMINGO LOAIZA BLANDÓN
38	1128266157	MARÍA DEL CARMEN PATIÑO MOLINA	NORMALISTA SUPERIOR	BETULIA	C.E.R. VARGAS	C.E.R. EL YERBAL	PRIMARIA	775	ENCARGO	JUAN DE DIOS SÁNCHEZ QUIROZ
39	43698964	BEATRIZ ELENA ZABALETA MACÍAS	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL	ZARAGOZA	C. E. R. CORDERO ICACAL	C. E. R. CORDERO ICACAL - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	2950	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	JOSÉ JOSÉ GARCÍA BERDUGO
40	1110570545	PAULA ANDREA NARANJO VÁSQUEZ	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	BRICEÑO	C. E. R. MORRÓN	C. E. R. LA AMÉRICA	PRIMARIA	5723	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	DEISY CAROLINA ÁLZATE MARÍN
41	1048016988	JORGE ANDRÉS GAVIRIA MONTOYA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	YONDÓ	C. E. R. CAÑO BLANCO	C. E. R. CAÑO BLANCO - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	3844	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	LILIANA MARÍA CORREA MUÑOZ
42	1007506050	MARLON DANIEL RESTREPO SALDARRIAGA	NORMALISTA SUPERIOR	REMEDIOS	I. E. R. PABLO VI	C.E.R. LA BONITA	PRIMARIA	4298	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	WILLIAM ALEXANDER SEPULVEDA
43	1128431212	JUAN SEBASTIÁN SALDARRIAGA GUZMÁN	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	CÁCERES	C. E. R. ANARA	C.E.R. SAN PABLO	PRIMARIA	1271	VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA	JOHN ALEXANDER HIGUITA FLÓREZ

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese a los interesados el nombramiento por escrito, haciéndoles saber que contra éste no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la notificación, el docente que se nombra por el presente Decreto dispone de un término improrrogable diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

ARTÍCULO CUARTO: A los docentes y directivos docentes que se trasladen o sean nombrados en temporalidad, vacancia definitiva o propiedad de acuerdo con el Estatuto Docente que les sea aplicable, dentro de los 10 días siguientes a la notificación, deberán aportar el certificado de inicio y terminación de labores. Este certificado se debe radicar a través del Sistema de Atención a la Ciudadanía -SAC- o mediante oficio radicado en las taquillas 17 y 18 del piso 1 de la Gobernación de Antioquia.

Parágrafo: En caso de no suministrar la documentación requerida en los términos y condiciones establecidas en el presente artículo, el Docente y Directivo Docente permanecerá en estado inactivo en el Sistema Humano.

ARTÍCULO QUINTO: Registrar la novedad en la base de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación y archívese copia del presente acto administrativo en la hoja de vida del Docente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Adrián Alexander Castro Álzate. Subsecretario Administrativo		08-04-24
Revisó:	Raúl Humberto Berrío Posada. Director de Talento Humano		20-4-24
Revisó:	Juan Felipe Rendón Sánchez. Director de Asuntos Legales		8-4-24
Proyectó:	Sandra Bibiana Castrillón Jiménez Auxiliar Administrativa		2003-2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

110424